

NEWSLETTER MAYO 2018

IFPI LATIN AMERICA

Los ingresos globales de la industria discográfica aumentaron un 8,1% en 2017

En 2017, el mercado de la música creció un 8,1% en términos globales. Es el tercer año consecutivo de crecimiento a nivel mundial y uno de los mayores aumentos registrados desde que la IFPI comenzó a hacer un seguimiento del mercado en 1997. Los ingresos aumentaron en ocho de los principales mercados del mundo, así como en casi todos los demás países. Gracias al crecimiento de la cantidad de usuarios de los servicios de *streaming* –en especial, de los servicios de audio por suscripción de pago– los ingresos por ventas digitales representan hoy más de la mitad (54%) del total del mercado de la música grabada. En total, los ingresos por *streaming* aumentaron un 41,1% y, por primera vez, se convirtieron en la principal fuente de ingresos para la industria. A finales de 2017, la cantidad de usuarios de pago de este tipo de plataformas ascendía a 176 millones, con 64 millones que se sumaron durante ese mismo año. Por otro lado, y para poner estas cifras en contexto, los ingresos totales de la industria en 2017 apenas representaron el 68,4% de su último récord alcanzado en 1999. Tras la importante disminución de los ingresos que el sector sufrió en los últimos 15 años en todo el mundo, las discográficas se abocan hoy a impulsar esta nueva etapa de crecimiento y garantizar que los artistas reciban una compensación justa por sus creaciones.

El mercado de la música grabada en América Latina crece un 17,7% en 2017

En América Latina, los ingresos de la industria de la música grabada aumentaron un 17,7% (US\$ 106,9m) hasta alcanzar US\$ 709,4m en 2017, desde US\$ 602,5m en 2016. Durante el año, la región presenta el siguiente perfil:

- + un aumento en los ingresos por derechos de comunicación al público
- + un aumento en los ingresos totales de *streaming*
- + un aumento en los ingresos por *streaming* de audio por suscripción
- + una disminución en los ingresos por ventas de soportes físicos
- + y un aumento en los ingresos totales del mercado.

En 2017, el mercado de la música en América Latina se distinguió por los bajos niveles de ingresos por ventas de soportes físicos (-41.5%), un alto nivel proporcional de ingresos digitales (particularmente de *streaming* +37.2%) y una alta proporción del ingreso general entregado por derechos de comunicación al público (16.3%).

Las sociedades de gestión colectiva que recaudan derechos de comunicación al público en América Latina y el Caribe en representación de los artistas y productores de fonogramas incrementaron sus ingresos en 2017 un 16,3% en moneda local, hasta un valor de 230 millones de dólares

La apreciación de las monedas locales frente al dólar hace que la comparación en dólares corrientes de la cifra de recaudación respecto al mismo período 2016 muestre un crecimiento del 17,2%.

Los ingresos provenientes de los radiodifusores significan el 47% del total, y crecieron un 9,5%. La recaudación en establecimientos abiertos al público creció un 21,5%, y significa el 51% de los ingresos totales.

Los gastos de gestión crecieron 13,7%, lo que significa un crecimiento de las distribuciones estimadas del 17,1%.

El entorno económico de la región, según datos publicados por la CEPAL (www.eclac.org) en su informe del 14 de diciembre de 2017, muestra un crecimiento del producto interno bruto (PIB) del 1,3% para el año 2017, dejando atrás dos años de crecimiento negativo de la economía regional.

Gracias al trabajo conjunto de IFPI e INDECOPI, se dieron de baja tres de los principales sitios web de música pirata

IFPI, en conjunto con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), logró que se dieran de baja tres de los principales sitios de música pirata que operaban en Perú (MELODIAVIP.NET, FOXMUSICA.ME, MP3JUICES-DOWNLOAD-FREE.COM). Con más de 130.000 usuarios únicos mensuales, estos sitios brindaban una plataforma interactiva de *streaming* y descarga de música en habla hispana, tanto de América Latina como de EE.UU. Mediante el ofrecimiento de programas de capacitación y la puesta a disposición de contactos a través de su red global, la sede latinoamericana de IFPI colabora desde hace tiempo con INDECOPI para generar mecanismos que permitan investigar y denunciar con la mayor rapidez posible los casos de piratería que se detectan en Internet.

Guatemala y República Dominicana superan el millón de dólares en recaudación de derechos de comunicación al público en 2017

Aginpro, la sociedad de gestión colectiva de productores de fonogramas de Guatemala, y Sodinpro, la sociedad equivalente en la República Dominicana, superaron por primera vez en la historia el umbral del millón de dólares en recaudación de derechos de comunicación al público. Ambas entidades mantienen un ritmo sostenido de crecimiento en los últimos años

y esperamos una evolución positiva durante el presente año y en el futuro inmediato, ampliando el reconocimiento del derecho por parte de todos aquellos empresarios que utilizan la música para dar más valor a sus negocios, desde establecimientos abiertos al público a radiodifusores y empresas de televisión de pago.

700.000 establecimientos abiertos al público en América Latina remuneran a los artistas y productores de fonogramas por el uso de la música

Al cierre de 2017, 700.000 salas de fiestas, tiendas, centros comerciales, gimnasios, restaurantes, bares, hoteles y demás establecimientos abiertos al público que utilizan la música para ambientar sus locales obtuvieron una licencia de las sociedades de gestión colectiva en 17 países de la región. Este dato supone que 32.000 locales más reconocieron y acordaron remunerar a artistas y productores respecto al año anterior.

Desde IFPI saludamos con satisfacción el progresivo reconocimiento de derechos en la región y alentamos el entendimiento y la negociación entre los titulares de derechos y nuestros clientes, de manera que el desconocimiento del derecho sea cada vez más marginal.